

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE

Que el poder ejecutivo nacional informe a través del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) o de quien corresponda, acerca de los motivos que dieron lugar a la suspensión en la aplicación del ya elaborado "Nuevo Plan de de Vacunación contra la Fiebre Aftosa", acompañando los datos técnico-científicos que sostuvieron la decisión y precisando cuál es el plan concreto que se llevará adelante con respecto a la vacunación contra la fiebre aftosa en campañas futuras.

FIRMANTE: **SOFÍA BRAMBILLA**

COFIRMANTES: **GERMANA FIGUEROA CASAS – MARILÚ QUIROZ – MARTIN ARDOHAIN**

## FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

A fines del mes de junio de 2024, el entonces vicepresidente del SENASA, el Sr. Sergio Robert, en el marco de la 15ª Jornada de Evaluación de Planes Sanitarios Provinciales y Nacionales, organizada por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), se refirió a la reorganización del plan de vacunación contra la Fiebre Aftosa. Dicho plan se implementaría durante la segunda campaña del corriente año, como respuesta a las sugerencias del sector ganadero, y estaba basado en estudios técnicos y científicos realizados durante los últimos dos años.

Puntualmente, el funcionario, al ser consultado, manifestó lo siguiente: *"En la segunda campaña de 2024, dejaremos de vacunar los novillos y en la segunda campaña de 2025, se sumarán las categorías de vaquillonas, novillitos, toros e incluso los machos enteros jóvenes. Es decir, a futuro, en las segundas campañas solo se vacunarán terneros y terneras para mantener una inmunidad anual. En la primera campaña de cada año se vacunarán todas las categorías."*

Como es sabido, las campañas de vacunación contra la Aftosa representan aproximadamente el 30% del costo de sanidad que afronta un productor ganadero. El impacto de esta medida sugería un ahorro estimado de 15 millones de dosis por año, lo que equivale a unos 30 millones de dólares en inversiones en sanidad para el sector ganadero. Además, se reducirían significativamente los costos operativos relacionados con el movimiento de animales.

Sin embargo, el 23 de agosto del corriente año, el Sr. Robert presentó su renuncia al cargo, dejando en suspenso la nueva reglamentación anunciada meses atrás.

Por este motivo, diferentes asociaciones rurales tales como la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, o la Sociedad Rural de Saladillo, entre otras; han expresado su desacuerdo con la decisión de continuar con la doble vacunación anual contra la Fiebre Aftosa.

Sus principales argumentos se centran en no comprender por qué no se implementó el anuncio realizado por el ex vicepresidente del organismo, dado que estaba respaldado por años de estudios técnico-científicos. Más aún, cuando la Comisión de Sanidad de las Asociaciones de Sociedades Rurales de Corrientes, con previa aprobación del SENASA, ha demostrado que no existe la necesidad de vacunar a dichas categorías.

No obstante, en el mes de junio del corriente año, SENASA a través de su *"Consulta Pública 479 - Estrategias de vacunación antiaftosa para bovinos y bubalinos según zonas definidas"*; dio lugar a que productores y asociaciones rurales puedan dar su opinión respecto al proyecto que establece las estrategias de vacunación. De esa instancia de participación, surgió una clara y masiva oposición a continuar realizando las campañas de vacunación como hasta ahora.

De insistir por este camino estaría afectando directamente a la economía de todos los productores, en especial los de mi provincia, quienes además se encuentran obligados a pagar la vacuna más cara de toda la región latinoamericana.

Por lo tanto, nos es de suma urgencia solicitar a SENASA que brinde las respuestas de ¿Porque el abrupto cambio de decisión, cuáles fueron los motivos?; ¿Cuáles fueron los estudios técnicos-científicos que según el Sr. Robert, avalan el fin de la vacunación para determinadas categorías?; ¿Cuál es el plan concreto que buscan llevar adelante en las campañas de vacunación contra la Fiebre Aftosa?; ¿Por que la campaña sigue llevando adelante en épocas del año resistidas por los productores?

La respuesta a esta solicitud no solo permitirá evaluar con mayor precisión la viabilidad de las modificaciones en el plan de vacunación, sino que también contribuirá a asegurar que las políticas sanitarias reflejen las realidades económicas y productivas de las regiones afectadas, en especial la provincia de Corrientes.

Es por ello que, con lo hasta aquí expuesto, y con el objetivo de brindar una solución eficiente y acorde a las necesidades del sector ganadero, solicito a mis

colegas que acompañen este pedido de informes dirigido al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

FIRMANTE: **SOFÍA BRAMBILLA**

COFIRMANTES: **GERMANA FIGUEROA CASAS – MARILÚ QUIROZ – MARTIN ARDOHAIN**